



ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATA
NIT 891.800.611-6

“ Gestión con Calidad Humana”



ACTA DE INICIO							
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 122 – 2026							
OBJETO CONTRACTUAL							
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONAL DE ENFERMERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES Y ACTIVIDADES CONTEMPLADAS DENTRO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO DE SOATA – CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 3602-CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO BOYACÁ, Y LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATÁ, PRESTANDO EL SERVICIO CON OPORTUNIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA							
CONTRATISTA							
FECHA DE SUSCRIPCIÓN		06 DE ABRIL DE 2026					
FECHA DE INICIO		06 DE ABRIL DE 2026					
FECHA DE TERMINACION		20 DE DICIEMBRE DE 2026					
CONTRATISTA		KAREN YESENIA FRANCO VARGAS					
IDENTIFICACION		1.057.411.768					
VALOR DEL CONTRATO		\$ 47.719.805 M/CTE.					
SUPERVISOR							
NOMBRES Y APELLIDOS		OSCAR MAURICIO CUEVAS VALDELEON. - NUBIA AMPARO IBARRA APARICIO					
CEDULA DE CIUDADANIA		4.207.637 – 24.081.429					
CARGO O PROFESION		SUBGERENTE CIENTIFICO					
El contrato tiene póliza de garantía: SI: X NO:							
FORMA DE PAGO: El Hospital San Antonio de Soatá E.S.E. reconocerá y cancelará mediante actas parciales al contratista en contraprestación de los servicios efectivamente prestados y que cumplan con el criterio de calidad exigida, el valor que corresponda de la suma de las actividades realizadas satisfactoriamente multiplicadas por el valor unitario de cada una de estas, conforme al siguiente cuadro:							
N° AC T	ACTIVIDAD	PERFIL REQUERIDO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TALENTO HUMANO	TRANSPORTE POR ACTIVIDAD	DESPLAZAMIENTO
1	Realizar Plan Integral de Cuidado Familiar a familias priorizadas por equipo de salud conformado por dupla: Profesional de Enfermería con Auxiliar de Enfermería y psicología con auxiliar de enfermería a 223 familias del ÁREA RURAL, a través de 4 visitas domiciliarias presenciales (con resultados positivos en gestión del riesgo en salud y avances en logros de cuidado) en	ENFERMERA, El valor corresponde por la totalidad del plan integral de cuidado familiar, teniendo en cuenta que la secretaria de salud reconoce el valor si se cumplen las cuatro visitas a la familia y la calidad del dato	38.309,46	446 (dos visitas a cada familia, en dupla con auxiliar de enfermería) 223 x 2 visitas	\$17.086.020	\$ 6.488,34	\$ 2.893.799,64
		SALA SITUACIONAL ENFERMERIA	191.445,00	6	\$1.148.670		

Dirección: Carrera 7 N. 6 – 31 Teléfono: (8) 2795080

Correo electrónico: correspondencia@hospisoata.gov.co

Página Web: www.hospisoata.gov.co Facebook: ESE Hospital San Antonio de Soatá

Twitter: @ese_soata



ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATA
NIT 891.800.611-6

“ Gestión con Calidad Humana”



	modalidad CUIDADO ESPECIAL DIRIGIDO O ASISTIDO, del sector rural disperso, rural y centros poblados en su orden de priorización, las cuales incluyen: GEOREFERENCIA CION, visitas domiciliarias de caracterización o actualización para establecer exposición a riesgos y capacidad de gestión a riesgo por la familia con educación e información en salud, visitas de seguimiento, información y educación para la salud, con entrega de programador de compromisos a las familias, Aplica las escalas de tamizajes, rehabilitación basada en comunidad y seguimiento y monitoreo de logros trazadores e intermedios en salud (a través del software SIBACOM PLUS); esta actividad incluye desarrollo semanal de unidades de análisis, por equipo básico de salud, aplicando parámetros técnicos del lineamiento departamental.	A					
		SALA COMUNITARIA ENFERMER A	191.445,00	3	\$ 574.335		
		UNIDADES DE ANALISIS ENFERMER A	191.445,00	23	\$4.403.235		
		DESARROLLO DE CAPACIDADES ENFERMER A	191.445,00	2	\$ 382.890		
		PLANEACION ENFERMER A	191.445,00	3	\$ 574.335		
		JORNADA DE SALUD RURAL, ENFERMER A; (acta de concertación, informe de jornada, registro fotográfico, lista de asistencia, RIPS, gestión comunitaria del riesgo en salud; lineamientos departamentales)	191.445,00	4	\$ 765.780		
2	Realizar Plan Integral de Cuidado Familiar a familias priorizadas por equipo de salud	ENFERMER A, El valor corresponde por la totalidad del	28.772,98	252 (dos visitas a cada familia, en dupla con	\$7.250.790	\$ 0,00	\$ 0

Dirección: Carrera 7 N. 6 – 31 Teléfono: (8) 2795080

Correo electrónico: correspondencia@hospisoata.gov.co

Página Web: www.hospisoata.gov.co Facebook: ESE Hospital San Antonio de Soatá

Twitter: @ese_soata



ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATA
NIT 891.800.611-6

“ Gestión con Calidad Humana”



conformado por dupla: Profesional de Enfermería con Auxiliar de Enfermería y psicología con auxiliar de enfermería a 126 familias del ÁREA URBANA, a través de 4 visitas domiciliarias presenciales (con resultados positivos en gestión del riesgo en salud y avances en logros de cuidado) en modalidad CUIDADO ESPECIAL DIRIGIDO O ASISTIDO,, del sector rural disperso, rural y centros poblados en su orden de priorización , las cuales incluyen: GEOREFERENCIACION, visitas domiciliarias de caracterización o actualización para establecer exposición a riesgos y capacidad de gestión a riesgo por la familia con educación e información en salud, visitas de seguimiento, información y educación para la salud, con entrega de programador de compromisos a las familias, Aplica las escalas de tamizajes, rehabilitación basada en comunidad y seguimiento y monitoreo de logros trazadores e	plan integral de cuidado familiar, teniendo en cuenta que la secretaria de salud reconoce el valor si se cumplen las cuatro visitas a la familia y la calidad del dato		auxiliar de enfermería) 126 x 2 visitas			
	SALA SITUACIONAL ENFERMERIA	191.445,00	5	\$ 957.225		
	SALA COMUNITARIA ENFERMERIA	191.445,00	3	\$ 574.335		
	UNIDADES DE ANALISIS ENFERMERIA	191.445,00	22	\$ 4.211.790		
	DESARROLLO DE CAPACIDADES ENFERMERIA	191.445,00	3	\$ 574.335		
	PLANEACION ENFERMERIA	191.445,00	3	\$ 574.335		
	JORNADA DE SALUD RURAL, ENFERMERIA; (acta de concertación, informe de jornada, registro fotográfico, lista de asistencia, RIPS, gestión comunitaria del riesgo en salud; lineamientos departamentales)	191.445,00	4	\$ 765.780		

Dirección: Carrera 7 N. 6 – 31 Teléfono: (8) 2795080

Correo electrónico: correspondencia@hospisoata.gov.co

Página Web: www.hospisoata.gov.co Facebook: ESE Hospital San Antonio de Soatá

Twitter: @ese_soata



ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATA
NIT 891.800.611-6

“ Gestión con Calidad Humana”



	intermedios en salud (a través del software SIBACOM PLUS); esta actividad incluye desarrollo semanal de unidades de análisis por equipo básico de salud, aplicando parámetros técnicos del lineamiento departamental.						
3	Conformar y/o fortalecer CUATRO redes sociales y comunitarias en los temas: 1. Cuidadores de Personas con enfermedad mental, 2. adulto mayor, 3. Jóvenes para jóvenes, 4. mujer trabajadoras rurales, que incluya los siete pasos de ejecución de la tecnología de redes sociales y comunitarias, dirigido a un grupo de mínimo 10 personas (líderes) que serán las mismas durante todo el proceso, mínimo 8 sesiones, mínimo de 2 horas cada una, dando cumplimiento en los siete pasos de ejecución según lineamiento nacional y departamental, actividad desarrollada por ENFERMERA O PSICOLOGA con APOYO AUXILIARES DE ENFERMERIA en el entorno comunitario	ENFERMER A	478.600, 00	4	\$1.914.40 0		\$ 1.273.600
6	MUJER CAMPESINA RURAL: Realizar CINCO ciclos	ENFERMER A	215.550, 00	5	\$1.077.75 0		\$ 716.400

Dirección: Carrera 7 N. 6 – 31 Teléfono: (8) 2795080

Correo electrónico: correspondencia@hospisoata.gov.co

Página Web: www.hospisoata.gov.co Facebook: ESE Hospital San Antonio de Soatá

Twitter: @ese_soata



ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATA
NIT 891.800.611-6

“ Gestión con Calidad Humana”



educativos, dirigido mujeres campesinas y rurales que pertenezcan a diferentes curso de vida desde adolescencia hasta la vejez en: derechos sexuales y reproductivos, autocuidado en el entorno laboral (Caracterización) y Derecho humano a la alimentación que contribuyan a su bienestar y a la prevención de enfermedades; mediante 9 sesiones de mínimo 2 horas de duración cada una, grupo de mínimo 15 personas que serán las mismas durante las 9 sesiones, desarrollando la metodología establecida por la Secretaría de Salud de Boyacá. (Priorizar en los municipios que tengan actividad económica en Minería, las que mujeres rurales que intervengan o tengan familia en el sector)							
				TOTAL, ACTIVIDADES	\$42.836.005	TOTAL, TRANSPORTE	\$ 4.883.800

II). Los valores se cancelarán de acuerdo al porcentaje de cumplimiento y calidad de la información, una vez validadas las actividades por los referentes de la secretaria departamental de Salud y el supervisor de la ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATÁ; III). En los eventos de realización de ciclos y planes integrales de cuidado familiar, La E.S.E. conforme las directrices de la Secretaría de Salud reconocerá y cancelará el valor únicamente si se realiza el Plan de Cuidado familiar completo (4 visitas por familia y la calidad del dato y/o número total de sesiones del ciclo respectivo) IV) En los eventos que se requiera servicio de Movilización para el cumplimiento de las actividades respectivas; el Hospital San Antonio de Soatá E.S.E. reconocerá y cancelará mediante actas parciales al contratista en compensación por dicho servicio, el valor que corresponda de la suma de los desplazamientos realizados en cumplimiento a las actividades contratadas realizadas satisfactoriamente multiplicadas por el valor unitario definido de cada una de estas, conforme al

Dirección: Carrera 7 N. 6 – 31 Teléfono: (8) 2795080

Correo electrónico: correspondencia@hospisoata.gov.co

Página Web: www.hospisoata.gov.co Facebook: ESE Hospital San Antonio de Soatá

Twitter: @ese_soata



ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATA
NIT 891.800.611-6

“ Gestión con Calidad Humana”



valor mencionado dentro del presente contrato. V) Al momento de presentar la cuenta de cobro, el contratista deberá discriminar el valor que corresponde por concepto de servicios personales prestados y el valor correspondiente a compensación por el servicio de Movilización según cada actividad previa concertación con el supervisor y/o coordinador del PIC designado por la E.S.E. de los valores a facturar. V). El giro se realizará dentro de los noventa (90) días siguientes a la radicación de la factura y/o cuenta de cobro, previa presentación del informe de actividades realizadas, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato en la cual se señalará que el CONTRATISTA cumplió a satisfacción con las obligaciones del contrato y presentación del soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social (salud, pensión y ARL).

PARÁGRAFO 1: Cuando se presenten glosas que obedezcan a negligencia u omisión del contratista en el cumplimiento de los deberes o actividades contratadas, el valor glosado será descontado de la cuenta del mes en que se reportaron.

PARÁGRAFO 2. Los aportes Parafiscales y Seguridad social, deberán estar acordes a lo contemplado en la normativa vigente.

PARÁGRAFO 3: El Hospital San Antonio de Soatá se reservará el derecho de pago de la última factura del contrato en vigencia hasta que no se presente la correspondiente acta de liquidación, que es trámite inherente de las obligaciones del contratista y que se rige por los estipulados en el Acuerdo 014 de 2024 y la ley.

FIRMA SUPERVISOR

OSCAR MAURICIO CUEVAS VALDELEON
Subgerente Científico

FIRMA DEL CONTRATISTA

KAREN YESENIA FRANCO VARGAS
Contratista

NUBIA AMPARO IBARRA APARICIO
Coordinadora PIC

ELABORO: ERICA LIZARAZO FLOREZ
REVISO: JESSICA TATIANA MORENO ALARCÓN
/Contratista oficina Jurídica -8